

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Salamanca, 23 de febrero de 1995.—P. D., el Vicerrector de Docencia y Profesorado, Antonio Carreras Panchón.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas Operativos y Redes de Ordenadores. Centro: Facultad de Ciencias. Número de la plaza: 22/94. Clase de convocatoria: Concurso.

6096 RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 18 de julio de 1994

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1995.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Albert Saoner Barberis.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGÍA»

Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 336. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Rubén Víctor Rial Planas, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco J. Cudeiro Mazaira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de la Coruña; doña María Angeles García Pascual, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel Angel Pozo García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Ariznavarreta Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián González González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña María Eugenia Muñoz Bermejo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Francisco J. Navas Cámara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Luis Rivera de los Arcos,

Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Alberola Aguilar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

6097 RESOLUCION de 17 de febrero de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrige error de la de 27 de enero de 1995 por la que se hace pública la convocatoria a concurso de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Padecido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 5383.—Anexo. Plaza 5 (6-95), donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica y de Fabricación». Actividades docentes referidas a materias: «Tecnología Mecánica». ETSI Industriales. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos y de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y de Fabricación. Actividades docentes referidas a materias: «Tecnología Mecánica». ETSI Industriales. Clase de convocatoria: Concurso».

Madrid, 17 de febrero de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

6098 RESOLUCION de 2 de marzo de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anulan los sorteos de los concursos número 5 de Catedráticos de Universidad y número 48 de Titulares de Universidad, ambos del área de «Derecho Penal» de la Universidad del País Vasco, que se anunciaron para el día 28 de febrero de 1995.

La Secretaría General del Consejo de Universidades, por Resolución de 18 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), anunció la celebración de un sorteo para la designación de Vocales de las comisiones que debían juzgar los concursos que figuraban en el anexo de la citada Resolución. En dicho anexo, e incluidos por tanto entre los concursos cuyo sorteo debía celebrarse, se encontraban los concursos número 5, número de sorteo 27.373, de Catedráticos de Universidad, y número 48, número de sorteo, 27.409, de Titulares de Universidad, ambos pertenecientes al área de «Derecho Penal», y convocados por Resolución rectoral de la Universidad del País Vasco, de fecha 21 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre). Con posterioridad a la celebración del referido sorteo se tuvo conocimiento en los Servicios Administrativos de la Secretaría General del Consejo de Universidades de una reclamación contra la lista de sorteables correspondiente al concurso número 5 de Catedráticos de Universidad del área de «Derecho Penal», motivada por la inclusión incorrecta en la misma de un Catedrático de Universidad; considerando que la reclamación antes referida fue formulada en tiempo y forma, dentro del plazo establecido al efecto por la normativa vigente en materia de concursos; considerando que la inclusión errónea de un Catedrático de Universidad del área de «Derecho Penal» afecta también a la lista de sorteables correspondiente al concurso número 48 de Titulares de Universidad del área de «Derecho Penal»; resultando que hechas las oportunas comprobaciones se ha detectado que existía efectivamente un error en la lista de Profesores sorteables que afectaba a los concursos antes indicados, esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular la celebración del sorteo en lo que afecta exclusivamente a los concursos antes referidos dejando sin efecto el resultado de los mismos.

Madrid, 2 de marzo de 1995.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla Fisac.